



2025020030723

Fecha Radicado: 2025-08-01 08:49:29.0

Medellín, 01/08/2025

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN SUPLENTE	Código: FO-M7-P6-011
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

LYLIANA MARIA RAMIREZ ARROYAVE

Profesional Universitaria- Departamento Administrativo de Planeación

Gobernación de Antioquia

liliana.ramirez@antioquia.gov.co

SUPERVISOR SUPLENTE	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	LYLIANA MARIA RAMIREZ ARROYAVE	43552124
	TÉCNICO		
	JURÍDICO		
	CONTABLE/FINANCIER O		
	OTRO (INDICAR CUAL)		
TIPO DE SUPERVISIÓN		C	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	4600017809 de 2024
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/12/2024
OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES DEL APLICATIVO SIFFMA			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP		16344	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE		M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
	C.C. / CE / NIT		800177588-0
	INICIAL		DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$262.856.720,00) IVA INCLUIDO
	VALOR ADICIONADO		N/A
VALOR [\$]	PORCENTAJE ADICIONADO		N/A



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020030723



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000

Medellín - Colombia.



SC4887-1





2025020030723

Fecha Radicado: 2025-08-01 08:49:29.0

Medellín, 01/08/2025

	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	N/A	
PLAZO	INICIAL	12 meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio	
		INICIO	27/12/2024
		TERMINACIÓN INICIAL	27/12/2025
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		27/12/2025	

SUPERVISOR	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez	43.535.844
	TÉCNICO		
	JURÍDICO		
	CONTABLE/FINANCIER O		
	OTRO (INDICAR CUAL)		

NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE ENTREGA	Gema Adelaida Marulanda Gutiérrez
INFORME DE SEGUIMIENTO QUE RECIBE	No. 05
	Fecha: 14/07/2025

El Departamento de Antioquia como entidad pública, tiene la obligación de vigilar de manera permanente la correcta ejecución del objeto contratado a través de la supervisión e interventoría.

Que debido a que el Supervisor se tiene que ausentar de manera temporal por el disfrute de sus del periodo de vacaciones se debe realizar una designación para seguir realizando la supervisión de carácter suplente.

Por lo anterior, se designa como supervisor suplente a LYLIANA MARIA RAMIREZ ARROYAVE quien a partir de la fecha 04/08/2025 se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato, hasta que el supervisor inicial pueda retomar sus funciones, sin necesidad de oficio o comunicación alguna, sin embargo deberá presentar Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, alimentar los diferentes sistemas de información y comunicar a quien corresponda en la Dependencia con el fin de mantener los sistemas actualizados.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, deberá revisar todo el expediente contractual del contrato/convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020030723



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2025020030723

Fecha Radicado: 2025-08-01 08:49:29.0

Medellín, 01/08/2025

vayan generando. Además, debe velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente.

El supervisor suplente tendrá las mismas funciones que supervisor principal durante el periodo de su designación.

La entidad ha puesto a su disposición herramientas en el evento que se presente cualquier inquietud como son, el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación los cuales se encuentran vigentes, y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

EUGENIO PRIETO SOTO

Director- Departamento Administrativo de Planeación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Santiago Pérez Herrera – Profesional universitario - Despacho del Departamento Administrativo de Planeación		31/07/2025



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020030723



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

